

PROGRAMA MOSCAMED

COMISION MOSCAS DE LA FRUTA

GUATEMALA - MEXICO - ESTADOS UNIDOS



PLAN OPERATIVO ANUAL FUENTE COOPERANTE MAGA 2026

Rev. 07 enero 2026

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA
Y ALIMENTACIÓN



United States
Department of
Agriculture

I. ANTECEDENTES

EL Programa MOSCAMED es una entidad que trabaja en pro de la fruticultura como parte del desarrollo rural, con el objetivo de controlar y erradicar la mosca del Mediterráneo, *Ceratitis capitata* (Wied.), plaga que se alimenta de más de 365 especies de plantas productoras de frutos de importancia comercial (APHIS, 2014) y afecta severamente la capacidad de los países de producir y exportar frutas y vegetales. El acceso de la población a frutas y vegetales de alta calidad y bajo costo es un importante tema de justicia social y, a la vez, una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social de países y regiones emergentes.

Las actividades que implementa el Programa MOSCAMED dentro del concepto de manejo integrado de la plaga, impactan en el control de la mosca del Mediterráneo protegiendo la producción de frutas en las áreas de acción y a la vez realiza el mantenimiento de las áreas libres de Guatemala, a efecto de que el comercio de productos hortofrutícolas de exportación en fresco, estén libres de restricciones cuarentenarias y coadyuva a la protección de la industria hortofrutícola de los países cooperantes.

II. BASE LEGAL

La base legal del Programa MOSCAMED está constituida por los convenios bilaterales suscritos por el Gobierno de Guatemala con México y los Estados Unidos de América, mismos que se encuentran aprobados mediante Decretos 21-75 y 43-2002, respectivamente; posteriormente, el 19 de mayo de 2014 se suscribe un convenio trilateral, por medio del cual se establece la Comisión Moscas de la Fruta de carácter multilateral para coordinar los esfuerzos relativos a la prevención, detección, supresión y erradicación de la mosca del Mediterráneo y otras moscas de la fruta de importancia económica. A través de dicha Comisión, se suscribe el Convenio de Cooperación entre el Departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos de América, USDA; el Ministerio de Agricultura del Gobierno de Guatemala, MAGA y la Secretaría de Agricultura del Gobierno de México, para la prevención, detección, supresión y erradicación de la mosca del Mediterráneo y otras moscas de la fruta de importancia económica. Este convenio entró en vigor el 11 de febrero de 2015 constituye las condiciones actuales en las que opera el Programa Moscamed.

III. MISION Y VISION:

MISION

“Ser el Programa responsable de la prevención y erradicación de la mosca del Mediterráneo, utilizando tecnología de punta amigable con el ambiente, para proteger el patrimonio hortofrutícola de Guatemala y los países cooperantes.”

VISION

“Ser un organismo internacional especializado para la prevención y erradicación de la mosca del Mediterráneo y otras moscas de la fruta, apoyando el desarrollo hortofrutícola y económico de Guatemala y los países cooperantes.”

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Los objetivos definidos para el Programa MOSCAMED, según plan anual de trabajo aprobado son:

- ☐ Proteger las áreas libres de mosca del Mediterráneo de Guatemala, México y Estados Unidos de Norteamérica.
- ☐ Continuar con la estrategia de contención, supresión y erradicación de la mosca del Mediterráneo en Guatemala, Chiapas y sur de Tabasco, México.
- ☐ Apoyar los programas de liberación preventiva y erradicación de moscas silvestres del Mediterráneo y otras moscas de las frutas (*Anastrepha ludens*) en los Estados Unidos y México.
- ☐ Apoyar los protocolos de exportación de productos hortofrutícolas en México y Guatemala.

V. INTRODUCCIÓN AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Programa Moscamed es responsable de realizar en Guatemala y México, las acciones necesarias para contener la dispersión de la mosca del Mediterráneo en áreas libres reconocidas internacionalmente de Guatemala, México y Estados Unidos.

El Programa logra esto a través del uso de estrategias de manejo integrado, como la producción de moscas estériles para programas de liberación preventiva, actividades de erradicación y supresión; establecimiento y mantenimiento de la red de trampeo; aplicación de control químico para reducir la infestación en áreas localizadas; y la coordinación de acciones de divulgación, basados en la estrategia aprobada en este plan. Las actividades técnicas se planifican de acuerdo con la estrategia para el manejo integrado de plagas en áreas amplias y los recursos financieros disponibles, para lo cual los colaboradores del Programa realizarán actividades en apego a los manuales y protocolos establecidos, logrando los objetivos de manera sistemática y estructurada.

El Programa trabajará enfocado en el cumplimiento de varios objetivos específicos durante el año 2026, para continuar con la estrategia de contención y erradicación de la mosca del Mediterráneo en Guatemala y México, utilizando los recursos de manera eficiente para la protección de las áreas libres de Guatemala, México y Estados Unidos.

VI. AREA DE TRABAJO 2026



VII. OBJETIVOS ESPECIFICOS – REGION PETEN

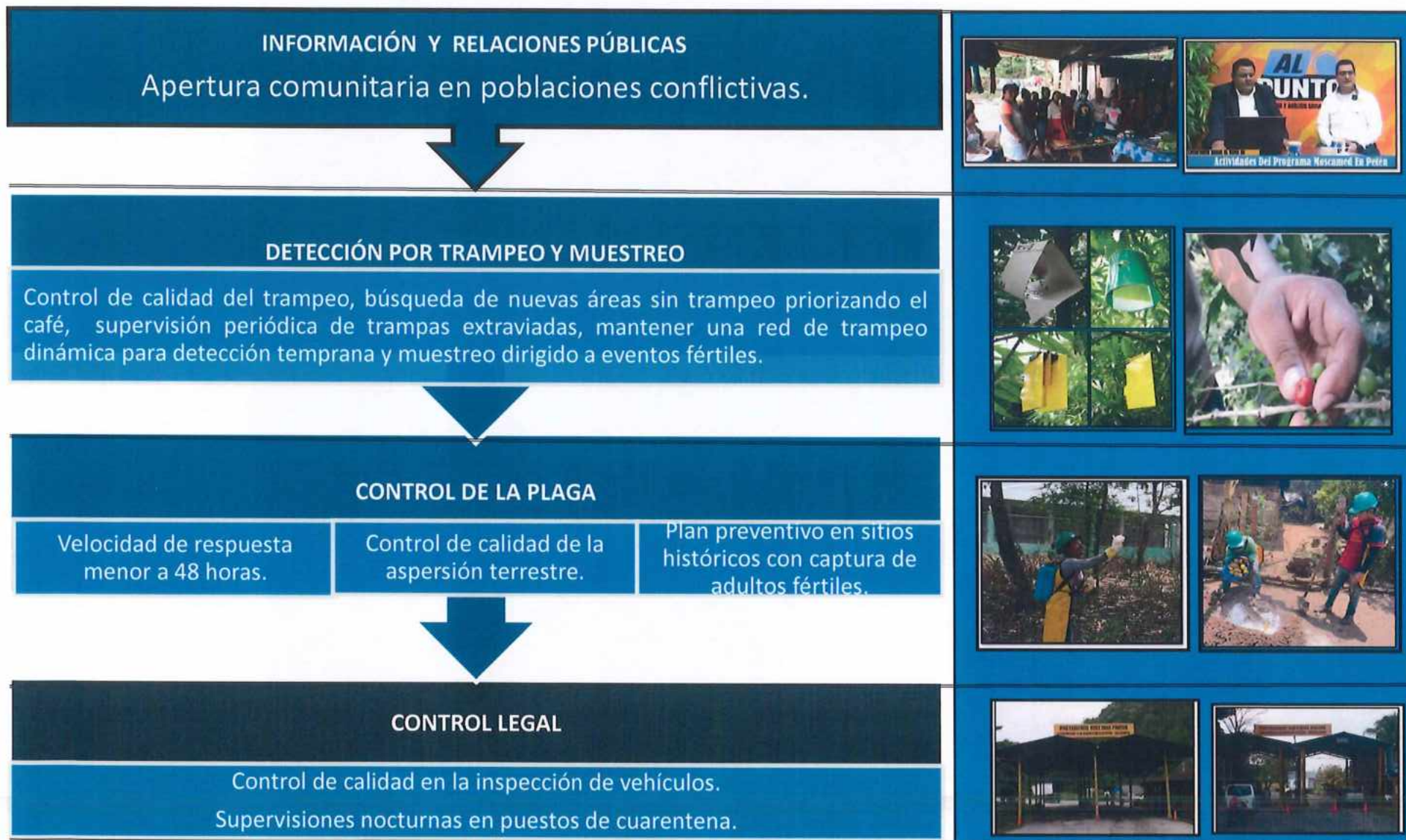
- Proteger y mantener 29,500 Km² del departamento de Petén con reconocimiento internacional de estatus fitosanitario libre de la mosca del Mediterráneo.
- Controlar y erradicar las entradas transitorias de la plaga.



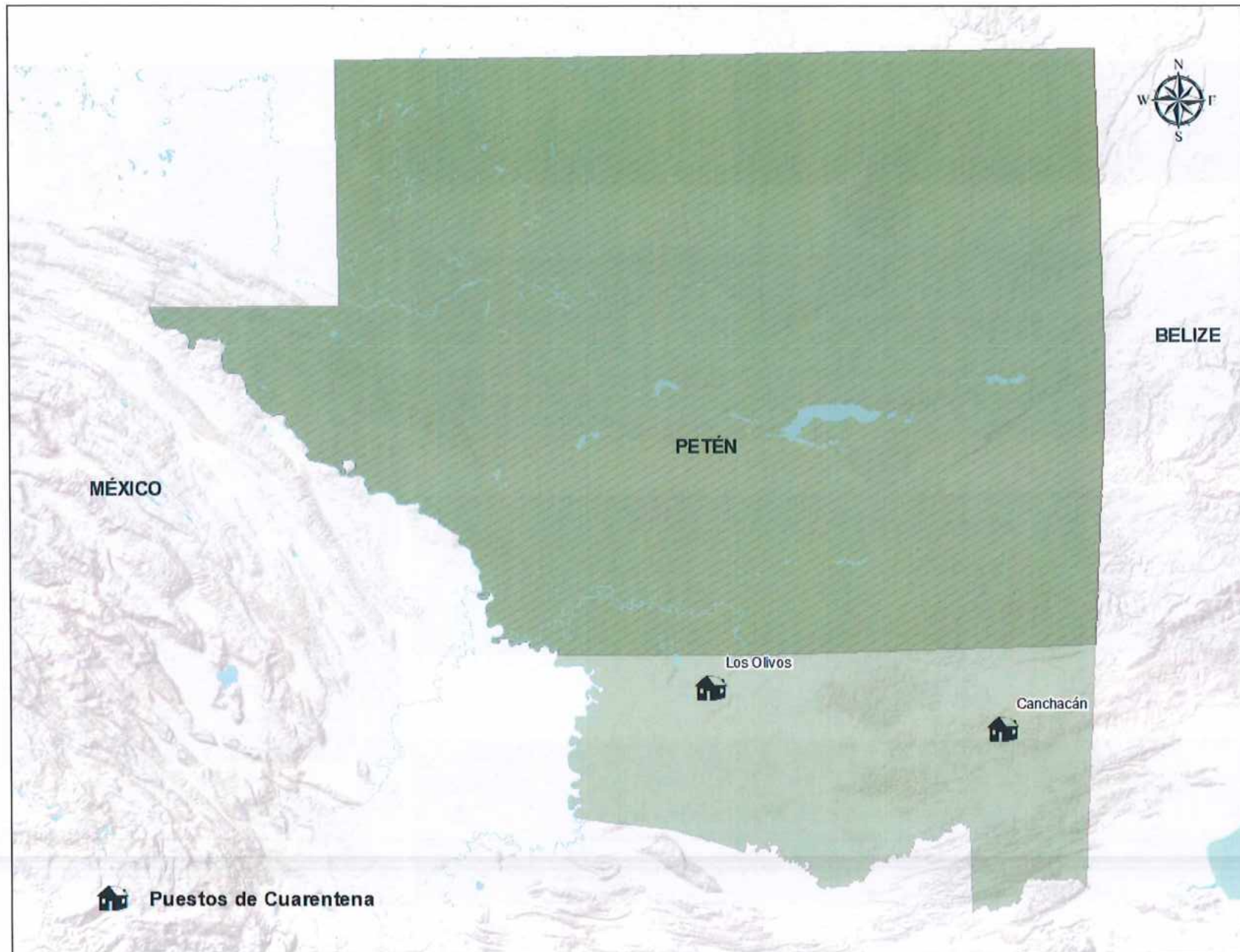
AREA DE INFLUENCIA

No.	Municipio	No.	Municipio
1	Flores	7	Santa Ana
2	San José	8	Dolores
3	San Benito	9	El Chal
4	San Andrés	10	Sayaxché
5	La Libertad	11	Melchor de Mencos
6	San Francisco	12	Las Cruces

VIII. ESTRATEGIA DE TRABAJO – CENTRO DE OPERACIONES PETEN



UBICACIÓN PUESTOS DE CUARENTENA EN PETÉN, GUATEMALA



37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22



Área libre con reconocimiento internacional: 29,500 Km²

9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22



Área libre con reconocimiento internacional: 29,500 Km²

9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

METAS TECNICAS AÑO 2026

CENTRO DE OPERACIONES PETEN, PROGRAMA MOSCAMED

CONCEPTO	AREA	Total
	LIBRE	
Superficie (Km ²)	29,500	29,500
Trampas normales instaladas	1,500	1,500
Trampas de delimitación instaladas	1,200	1,200
Trampas de comprobación instaladas	844	844
Muestras de frutas	500	500
Fruta destruida (ton)	1.2	1.2
Aspersiones Terrestres (has)	11,000	11,000
Estaciones cebo WaxBs	6,500	6,500

METAS TECNICAS AÑO 2026

PUESTOS DE CUARENTENA, CENTRO DE OPERACIONES PETEN

PUESTO DE CUARENTENA	VEHICULOS INSPECCIONADOS	FRUTA DECOMISADA (Kg.)	FRUTA FUMIGADA (Kg.)
Canchacán	695,915	20,000	2,335,688
Los Olivos	320,250	3,500	680,000
TOTALES	1,016,165	23,500	3,015,688

**PROGRAMA MOSCAMED
PRESUPUESTO ANUAL 2026**

FUENTE COOPERANTE MAGA-GUATEMALA

CENTRO DE TRABAJO	PRESUPUESTO ANUAL (US\$)	PRESUPUESTO ANUAL (QUETZALES)
PETÉN	0.00	0.00
CUARENTENA CANCHACAN	132,768.29	1,015,677.42
CUARENTENA LOS OLIVOS	97,906.62	748,985.64
SUPERVISION GUATEMALA	30,763.00	235,336.95
	261,437.91	2,000,000.00

**PROGRAMA MOSCAMED
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA -2026
FUENTE COOPERANTE MAGA - GUATEMALA**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Programado Anual	Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad	
1	Monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo	Kilómetro cuadrado	29,500	Área libre con Reconocimiento Internacional (México y Estados Unidos de Norte América).
2	Trampas revisadas	Trampa revisada	1,500	
3	Muestras de fruta recolectadas	Muestra	500	
4	Aspersión terrestre	Hectárea	11,000	
5	Operación de puestos de cuarentena interna	Puesto	2	A nivel nacional se tienen 2 puestos de cuarentena ubicados estratégicamente para proteger el área libre con reconocimeinto internacional de mosca del Mediterráneo de Petén.

**PROGRAMA MOSCAMED
PROGRAMACION INDICATIVA ANUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANUAL)
EJERCICIO FISCAL 2026
CIFRAS EN QUETZALES
GUATEMALA C.A.**



Grupo	Subgrupo	Presupuesto Vigente 2026
0. Servicios Personales		
	Total 02. Personal Temporal	1,005,063
	Total 03. Personal por Jornal y a Destajo	-
	Total 04. Servicios Extraordinarios	88,656
	Total 05. Aportes Patronales	120,985
	Total 06. Dietas y Gastos De Representación	200,970
	Total 07. Otras Prestaciones Relacionadas Con Salarios	158,010
Total 0. Servicios Personales		1,573,684
1. Servicios No Personales		
	Total 11. Servicios Básicos	45,690
	Total 13. Transporte y Almacenaje	-
	Total 13. Viáticos y Gastos Conexos	24,573
	Total 15. Arrendamientos y Derechos	81,520
	Total 16. Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equ	12,500
	Total 18. Servicios Técnicos y Profesionales	10,000
	Total 19. Otros Servicios No Personales	20,233
Total 1. Servicios No Personales		194,516
2. Materiales y Suministros		
	Total 21. Alimentos y Productos Agropecuarios	-
	Total 23. Textiles y Vestuarios	8,190
	Total 24. Productos de Papel, Cartón e Impresos	7,500
	Total 25. Productos de Cuero y Caucho	8,656
	Total 26. Productos Químicos y Conexos	11,851
	Total 28. Productos Metálicos	4,000
	Total 29. Otros Materiales y Suministros	12,000
Total 2. Materiales y Suministros		52,196
3. Propiedad, planta, equipo e intangibles		
	Total 32. Maquinaria y equipo	78,835
Total 3. Propiedad, planta, equipo e intangibles		78,835
4. Transferencias Corrientes		
	Total 41. Transferencias Directas a Personas	100,769
Total 4. Transferencias Corrientes		100,769
Total general		2,000,000

Firmado
electrónicamente
por: Ada Lisbeth
Paredes Celis
Fecha:
07/01/2026
20:00:03
Lugar: Guatemala



PROGRAMA MOSCAMED
PROGRAMACION INDICATIVA ANUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (MENSUAL)
EJERCICIO FISCAL 2026
CIFRAS EN QUETZALES
GUATEMALA C.A.

Grupo	Subgrupo	1.Enero	2.Febrero	3.Marzo	4.Abril	5.Mayo	6.Junio	7.Julio	8.Agosto	9.Septiembre	10.Octubre	11.Noviembre	12.Diciembre	Presupuesto Vigente 2026
0. Servicios Personales														
	Total 02. Personal Temporal	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	83,755	1,005,063
	Total 03. Personal por Jornal y a Destajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total 04. Servicios Extraordinarios	22,164	-	-	22,164	22,164	22,164	-	-	-	-	-	-	88,656
	Total 05. Aportes Patronales	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	10,999	-	120,385
	Total 06. Dietas y Gastos De Representación	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	16,748	200,970
	Total 07. Otras Prestaciones Relacionadas Con Salarios	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	14,365	-	158,010
Total 0. Servicios Personales		148,030	125,868	125,868	148,030	148,030	148,030	125,868	125,868	125,868	125,868	125,868	100,503	1,573,684
1. Servicios No Personales														
	Total 11. Servicios Básicos	4,106	4,106	4,106	4,106	4,106	4,106	4,106	4,106	4,631	4,106	4,106	-	45,690
	Total 13. Transporte y Almacenaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total 13. Viáticos y Gastos Conexos	1,125	11,724	11,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,573
	Total 15. Arrendamientos y Derechos	20,380	-	20,380	-	20,380	-	20,380	-	-	-	-	-	81,520
	Total 16. Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equ	-	-	4,667	-	-	4,667	-	3,167	-	-	-	-	12,500
	Total 18. Servicios Técnicos y Profesionales	-	4,500	5,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
	Total 19. Otros Servicios No Personales	12,294	744	744	744	744	744	1,244	744	744	744	744	-	20,233
Total 1. Servicios No Personales		37,908	21,074	47,120	4,850	25,230	9,516	25,730	8,016	5,375	4,850	4,850	-	134,516
2. Materiales y Suministros														
	Total 21. Alimentos y Productos Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total 23. Textiles y Vestuarios	-	-	8,190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,190
	Total 24. Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,000	-	2,000	-	-	1,500	-	-	1,000	-	2,000	-	7,500
	Total 25. Productos de Cuero y Caucho	4,328	-	-	-	-	4,328	-	-	-	-	-	-	8,656
	Total 26. Productos Químicos y Conexos	-	1,500	2,000	1,000	-	1,000	3,851	-	2,000	500	-	-	11,851
	Total 28. Productos Metálicos	-	-	-	3,000	-	-	-	-	1,000	-	-	-	4,000
	Total 29. Otros Materiales y Suministros	-	1,500	3,050	1,500	1,550	2,300	-	750	1,000	-	350	-	12,000
Total 2. Materiales y Suministros		5,328	3,000	15,240	5,500	1,550	9,128	3,851	750	5,000	500	2,350	-	52,196
3. Propiedad, planta, equipo e intangibles														
	Total 32. Maquinaria y equipo	78,835	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78,835
Total 3. Propiedad, planta, equipo e intangibles		78,835	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78,835
4. Transferencias Corrientes														
	Total 41. Transferencias Directas a Personas	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	-	100,769
Total 4. Transferencias Corrientes		9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	9,161	-	100,769
Total general		273,258	159,101	197,387	167,541	183,370	175,835	164,607	143,793	145,402	140,377	142,227	100,503	2,000,000

Firmado
 electrónicamente
 por: Ada Lisbeth
 Paredes Celis
 Fecha:
 07/01/2026
 20:00:06
 Lugar: Guatemala

Firmado
electrónicamente
por: Ada Lisbeth
Paredes Celis
Fecha:
07/01/2026
20:00:10
Lugar: Guatemala

PROGRAMA MOSCAMED
PROGRAMACION INDICATIVA ANUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CUATRIMESTRAL)
EJERCICIO FISCAL 2026
CIFRAS EN QUETZALES
GUATEMALA C.A.



Grupo	Subgrupo	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL
	Total 02. Personal Temporal	335,021	335,021	335,021	1,005,063
	Total 03. Personal por Jornal y a Destajo	-	-	-	-
	Total 04. Servicios Extraordinarios	44,328	44,328	-	88,656
	Total 05. Aportes Patronales	43,995	43,995	32,996	120,985
	Total 06. Dietas y Gastos De Representación	66,990	66,990	66,990	200,970
	Total 07. Otras Prestaciones Relacionadas Con Salarios	57,458	57,458	43,094	158,010
	Total 0. Servicios Personales	547,792	547,792	478,101	1,573,684
	Total 11. Servicios Básicos	16,424	16,424	12,843	45,690
	Total 13. Transporte y Almacenaje	-	-	-	-
	Total 13. Viáticos y Gastos Conexos	24,573	-	-	24,573
	Total 15. Arrendamientos y Derechos	40,760	40,760	-	81,520
	Total 16. Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	4,667	7,833	-	12,500
	Total 18. Servicios Técnicos y Profesionales	10,000	-	-	10,000
	Total 19. Otros Servicios No Personales	14,526	3,476	2,232	20,233
	Total 1 Servicios No Personales	110,949	68,492	15,074	194,516
	Total 21. Alimentos y Productos Agropecuarios	-	-	-	-
	Total 23. Textiles y Vestuarios	8,190	-	-	8,190
	Total 24. Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,000	1,500	3,000	7,500
	Total 25. Productos de Cuero y Caucho	4,328	4,328	-	8,656
	Total 26. Productos Químicos y Conexos	4,500	4,851	2,500	11,851
	Total 28. Productos Metálicos	3,000	-	1,000	4,000
	Total 29. Otros Materiales y Suministros	6,050	4,600	1,350	12,000
	Total 2. Materiales y Suministros	29,068	15,278	7,850	52,196
	3. Propiedad, planta, equipo e intangibles				
	Total 32. Maquinaria y equipo	78,835	-	-	78,835
	Total 3. Propiedad, planta, equipo e intangibles	78,835	-	-	78,835
	4. Transferencias Corrientes				
	Total 41. Transferencias Directas a Personas	36,643	36,643	27,482	100,769
	Total 4. Transferencias Corrientes	36,643	36,643	27,482	100,769
	Total general	803,287	668,206	528,508	2,000,000